

UUUUJJ



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

FORMATO DE LICENCIAMIENTO C

ANÁLISIS DE MALLA CURRICULAR Y CRÉDITOS ACADÉMICOS

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD		UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN			
NOMBRE DEL PROGRAMA	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INCLUSIVA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	P11	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR	02/10/13
NIVEL DE ENSEÑANZA	PRE GRADO			DURACIÓN DEL PROGRAMA EN AÑOS	2
				NÚMERO DE SEMESTRES POR AÑO (SÓLO PREGRADO)	2

SECCIÓN 1: PERIODO ACADÉMICO Y VALOR DEL CRÉDITO ACADÉMICO EN HORAS (1).

Semestre	Cuatrimestre	Trimestre
X		

SECCIÓN 2: PRINCIPALES INDICADORES

Semestre	16	Teoría	32	Práctica
----------	----	--------	----	----------

TOTALES	HORAS LECTIVAS (2)			CRÉDITOS ACADÉMICOS (3)			% DE CRÉDITOS
	Estudios específicos y de especialidad	Estudios generales	Educación a distancia				
	800.00	592.00	1,992.00	90.00	18.50	68.50	100%
	768.00	592.00	1,360.00	48.00	18.50	66.50	97%
	32.00	-	32.00	2.00	-	2.00	3%

SECCIÓN 3: MALLA CURRICULAR

PERIODO ACADÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	CURSO GENERAL S/N	EDUCACIÓN A DISTANCIA S/N	HORAS LECTIVAS			CRÉDITOS ACADÉMICOS		
				TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL DE HORAS LECTIVAS (4)	TEORÍA (5)	PRÁCTICA (6)	TOTAL DE CRÉDITOS OTORGADOS (7)
1	Axiología	S	N	32.00	-	32.00	2.00	-	2.00
	Políticas y Prácticas Inclusivas	N	N	48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	Finalidades y Perspectivas de la Educación Incl	N	N	48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	Necesidades Educativas Especiales Temporales	N	N	32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	Prevención, Detección, Diagnóstico y Tratamiento	N	N	48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
2	Evaluación Psicopedagógica	N	N	32.00	48.00	80.00	2.00	1.50	3.50
	Estrategias Efectivas de Inclusión I	N	N	48.00	32.00	80.00	3.00	1.00	4.00
	Estrategias de Sensibilización para la Inclusión	N	N	32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	Superdotación y Talento	N	N	32.00	-	32.00	2.00	-	2.00
	Necesidades Educativas Especiales Permanentes	N	N	64.00	32.00	96.00	4.00	1.00	5.00
3	Las Adaptaciones en el Proceso de Inclusión	N	N	32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	Estrategias Efectivas de Inclusión II	N	N	48.00	32.00	80.00	3.00	1.00	4.00
	Aportes de la Neurociencia	N	N	64.00	-	64.00	4.00	-	4.00
	Adaptaciones Curriculares	N	N	48.00	32.00	80.00	3.00	1.00	4.00
	Metodología de la Investigación	N	N	32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
4	Práctica I	N	N	-	64.00	64.00	-	2.00	2.00
	Tecnologías Aplicadas a las Necesidades Educativas	N	N	48.00	32.00	80.00	3.00	1.00	4.00
	Sistemas Alternativos y Aumentativos de la Comunicación	N	N	48.00	32.00	80.00	3.00	1.00	4.00
	Trabajo con Padres de Familia y Comunidad	N	N	32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	Seminario de Investigación	N	N	32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
Práctica II		N	N	-	96.00	96.00	-	3.00	3.00

Nota: Se completará tantos formatos C2 como programas declare la universidad.

(1) Seleccione con un signo (x) el tipo de periodo académico del programa de estudio, semestral, cuatrimestral o trimestral. También debe seleccionar el valor del crédito académico en horas lectivas de teoría y práctica.

(2) Los totales de horas lectivas, de estudios específicos, de estudios generales y de educación a distancia, son auto-calculados en el formato, no requieren ser completados por la universidad.

(3) Los totales de créditos académicos, de estudios específicos, de estudios generales y de educación a distancia, son auto-calculados en el formato, no requieren ser completados por la universidad.

(4) (5) (6) y (7) Estos campos son auto-calculados en el formato, no requieren ser completados por la universidad.

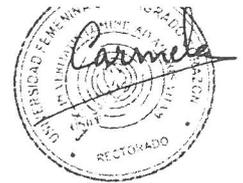
*Carmela María Jesús Alarcón Revilla, fscj*

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

Dra. Carmela María Jesús Alarcón Revilla, fscj

DECLARO BAJO JURAMENTO, LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, PARA LA REVISIÓN DOCUMENTARIA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICENCIAMIENTO DE ESTA UNIVERSIDAD; CASO CONTRARIO, ASUMO LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA O PENAL QUE CORRESPONDA.

00010Q



**PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE**  
**SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INCLUSIVA**

Asignaturas	Prerrequisitos	Horas Semanales	Teoría	Práctica	Créditos
<b>CICLO I</b>					
Axiología		2	2	-	2.0
Políticas y Prácticas Inclusivas		3	3	-	3.0
Finalidades y Perspectivas de la Educación Inclusiva		3	3	-	3.0
Necesidades Educativas Especiales Temporales		4	2	2	3.0
Prevención, Detección, Diagnóstico y Tratamiento Médico		3	3	-	3.0
Evaluación Psicopedagógica		5	2	3	3.5
<b>TOTAL</b>		<b>20</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>17.5</b>
<b>CICLO II</b>					
Estrategias Efectivas de Inclusión I		5	3	2	4.0
Estrategias de Sensibilización para la Inclusión		4	2	2	3.0
Superdotación y Talento		2	2	-	2.0
Necesidades Educativas Especiales Permanentes	Necesidades Educativas Especiales Temporales	6	4	2	5.0
Las Adaptaciones en el Proceso de Inclusión		4	2	2	3.0
<b>TOTAL</b>		<b>21</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>17.0</b>
<b>CICLO III</b>					
Estrategias Efectivas de Inclusión II	Estrategias Efectivas de Inclusión I	5	3	2	4.0
Aportes de la Neurociencia		4	4	-	4.0
Adaptaciones Curriculares	Las adaptaciones en el Proceso de Inclusión	5	3	2	4.0
Metodología de la Investigación		4	2	2	3.0
Práctica I		4	-	4	2.0
<b>TOTAL</b>		<b>22</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>17.0</b>
<b>CICLO IV</b>					
Tecnologías Aplicadas a las Necesidades Educativas Especiales		5	3	2	4.0
Sistemas Alternativos y Aumentativos de la Comunicación		5	3	2	4.0
Trabajo con Padres de Familia y Comunidad		4	2	2	3.0
Seminario de Investigación	Metodología de la Investigación	4	2	2	3.0
Práctica II	Práctica I	6	-	6	3.0
<b>TOTAL</b>		<b>24</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>17.0</b>

**SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INCLUSIVA**  
**MALLA CURRICULAR**

I	II	III	IV
H	H	H	H
C	C	C	C
Axiología 2 2	Estrategias Efectivas de Inclusión I 5 4	Estrategias Efectivas de Inclusión II 5 4	Tecnologías Aplicadas a las Necesidades Educativas Especiales 5 4
Políticas y Prácticas Inclusivas 3 3	Estrategias de Sensibilización para la Inclusión 4 3	Aportes de la Neurociencia 4 4	Sistemas Alternativos y Aumentativos de la Comunicación 5 4
Finalidades y Perspectivas de la Educación Inclusiva 3 3	Superdotación y Talento 2 2	Adaptaciones Curriculares 5 4	Trabajo con Padres de Familia y Comunidad 4 3
Necesidades Educativas Especiales Temporales 4 3	Necesidades Educativas Especiales Permanentes 6 5	Metodología de la Investigación 4 3	Seminario de Investigación 4 3
Prevención, Detección, Diagnóstico y Tratamiento Médico 3 3	Las Adaptaciones en el Proceso de Inclusión 4 3	Práctica I 4 2	Práctica II 6 3
Evaluación Psicopedagógica 5 3.5			
20 17.5	21 17	22 17	24 17
ÁREA AXIOLÓGICA	ÁREA INVESTIGACIÓN	ÁREA INVESTIGACIÓN	TOTAL HORAS: 87
ÁREA PROFESIC	ÁREA PRÁCTICA PREPROFESION		TOTAL CRÉDITOS: 68.5

000101



**SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INCLUSIVA**

**PRE GRADO**

**OBJETIVOS ACADÉMICOS**

- Reconocer la diversidad, en el marco de una Educación para Todos a través de la aplicación del enfoque de la Inclusión Educativa.
- Conocer y analizar las necesidades educativas especiales temporales y permanentes, así como la superdotación en un marco neurológico y con los aportes de la neurociencia.
- Planificar, implementar, ejecutar y evaluar proyectos curriculares, abiertos, flexibles para responder adecuadamente a la diversidad a partir de la concepción constructivista de aprendizaje.

**PERFIL DE LA EGRESADA DEL SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INCLUSIVA**

Al concluir sus estudios la egresada estará en condiciones de:

- Reconocer el proceso de inclusión educativo de los niños con necesidades educativas especiales como preservación de los derechos humanos, respetando y/o aplicando las etapas propias de dicho proceso en el medio en el que se desempeña.
- Conocer el desarrollo bio-psico-social de los niños con habilidades diferentes para una detección y diagnóstico oportuno además de un adecuado planteamiento reeducativo.
- Conocer el desarrollo bio-psico-social de los niños con habilidades diferentes para una inclusión educativa adecuada de acuerdo a las normas legales y directivas vigentes.
- Crear, diseñar y aplicar proyectos y/o programas relacionados con el niño con habilidades diferentes, su familia, su comunidad, priorizando aquellas situaciones de mayor demanda y de solución factible cumpliendo una misión social en nuestro país.
- Diseñar, elaborar y aplicar material didáctico adecuado para cada una de las áreas de trabajo en el medio en el que le toca laborar.
- Mostrar dominio de la especialidad y maneja un control emocional para mantener relaciones estables y adecuadas en la institución donde labora.
- Identificar con el rol de educadora en su especialidad aceptando con respeto y responsabilidad a los sujetos y su inserción a la educación básica regular.
- Promover y realizar programas de prevención, escuela para padres y campañas de información y difusión a la comunidad para lograr el compromiso y participación plena.

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 369 -2013-CU**

**LA RECTORA DE LA  
UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN**

**VISTO:** el acuerdo del Consejo Universitario y los documentos que lo sustentan.

**CONSIDERANDO:**

- Que, la Mg. María Rosaura Peralta Lino, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, ha elevado al Consejo Universitario los Planes de Estudios de las Segundas Especialidades en: Intervención Temprana, Educación Especial y Educación Inclusiva que presenta el Programa Académico de Educación Especial para ser aplicado a partir del 2014;
- Que, los Planes de Estudios han sido analizadas por las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación y responde a las exigencias académico profesionales actuales;
- Que, es política de la UNIFÉ, velar por la óptima calidad académica de las estudiantes;
- Que, en mérito a lo expuesto, el Consejo Universitario ha decidido aprobar los Planes mencionados.

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión N° 1124 del 02 de octubre de 2013, de conformidad con lo establecido en los artículos de la Ley Universitaria 23733, del Estatuto de la UNIFÉ N° 18, N° 20 y demás dispositivos legales vigentes.

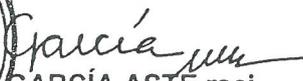
**RESUELVE:**

Aprobar los PLANES DE ESTUDIO DE LAS SEGUNDAS ESPECIALIDADES EN: INTERVENCIÓN TEMPRANA, EDUCACIÓN ESPECIAL Y EDUCACIÓN INCLUSIVA, para ser aplicados a partir del año 2014.

Dada en Lima, a los dos días del mes de octubre de dos mil trece

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



  
Dra. ELGA GARCÍA ASTÉ rscj.  
RECTORA

LVP/erc

La Secretaria General de la Universidad  
Femenina del Sagrado Corazón

**CERTIFICA:**

Que la presente Fotocopia es  
Reproducción fiel del original

  
Mg. LUCRECIA VILLANUEVA PAZ  
SECRETARÍA GENERAL